

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS» (en su caso): No procede.

Mérida, 7 de abril de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

Construcción de Restaurante. Situación: Ctra. Don Benito - Medellín. Promotor: Juan Carlos García González. Medellín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 18 de marzo de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 10 de marzo de 1998, sobre nave para almacén y exposición de muebles. Situación: Ctra. C-501, en Losar de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Nave para almacén y exposición de muebles. Situación: Ctra. C-501. Promotor: Juan Melchor Arroyo. Losar de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de marzo de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 18 de marzo de 1998, sobre construcción de restaurante. Situación: Ctra. Don Benito-Medellín, en Medellín.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

ANUNCIO de 26 de marzo de 1998, sobre centro de limpieza, selección y recogida de legumbres. Situación: Paraje «Los Molinos», en Villafranca de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Centro de limpieza, selección y recogida de legumbres. Situación: paraje "Los Molinos". Promotor: Juan Fernández Robles. Villafranca de los Barros.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 26 de marzo de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 27 de marzo de 1998, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destina-

tarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Los interesados podrán realizar las alegaciones que consideren oportunas o formular Recurso Ordinario, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE: 18/1998.

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Providencia de Incoación.

ASUNTO: Caza. Infracción Administrativa a la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura.

DENUNCIADO: Daniel Baldomero Silvestre Falcón.

D.N.I.: 52755414-S.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avda. General Perón, 32, 10, L.

LOCALIDAD: 28020 Madrid.

HECHOS: No poseer el seguro obligatorio de responsabilidad civil del cazador.

CALIFICACION: Leve.

ARTICULO: 89.25.

SANCION: 5.000 a 50.000 ptas.

Retirada de la licencia o imposibilidad de obtenerla por un plazo de 1 a 2 años.

Cáceres, 27 de marzo de 1998.—El Instructor del Expediente, ANGEL RODRIGUEZ MARTIN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 31 de marzo de 1998, de la Tesorería General de la Seguridad Social de Badajoz, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para el arrendamiento de un local en Zafra.

1. OBJETO: Arrendamiento, mediante concurso público, de un local situado dentro del casco urbano de Zafra (Badajoz), con una superficie preferente entre 200 m.² y 250 m.², con destino a la instalación de una Unidad de Recaudación Ejecutiva. La duración inicial del contrato se fija en 5 años, prorrogables anualmente, salvo denuncia de alguna de las partes con 6 meses de antelación.

2. CONDICIONES DEL CONCURSO PUBLICO: Los requisitos que ha de reunir el local se recogen en el pliego de condiciones particulares. Para la adjudicación se valorarán el nivel de acabados. El importe máximo de la renta a satisfacer será de 250.000 pesetas/mes incluido el I.V.A.

3. OBTENCION DE DOCUMENTACION Y MAYOR INFORMACION: Podrá obtenerse en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Ronda del Pilar, 10, de Badajoz.

4. PRESENTACION DE OFERTAS: En el Registro General de la Dirección Provincial citada anteriormente, o por correo con los requisitos establecidos en el apartado 3.3 del pliego de condiciones generales, hasta las catorce horas del 20-4-98. La documentación a presentar será la especificada en el pliego de condiciones generales. El licitador estará obligado a mantener su oferta hasta la adjudicación.

5. GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo del adjudicatario.

Badajoz, 31 de marzo de 1998.—El Director Provincial, MANUEL MONTES ALCANTARA.